

Construcciones Reyal, S.A. (la *Sociedad*), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (*CNMV*) la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 23 de enero de 2007, la Sociedad y su accionista mayoritario, Inversiones Globales Inveryal, S.L. (*Inveryal*) han suscrito un nuevo compromiso de inversión con EBN Banco de Negocios, S.A. (*EBN*), en virtud del cual EBN se ha comprometido a suscribir en una próxima ampliación de capital de la Sociedad y desembolsar 7.439 acciones de la Sociedad por un precio total de emisión (incluyendo nominal y prima de emisión) de 41.552.022,30 euros, mediante aportación no dineraria consistente en 4.000 acciones de Proinsa Promotora Inmobiliaria del Este, S.A.

El mencionado compromiso de inversión ha sido suscrito en términos sustancialmente idénticos a los compromisos ya suscritos con Inmobiliaria Lualca, S.L., Ibercaja, una serie de inversores privados y ejecutivos de la Sociedad y Unicaja, respectivamente remitidos a la CNMV y comunicados mediante Hechos Relevantes de fecha 1 de diciembre de 2006 (número 73376), 5 de diciembre de 2006 (número 73487) y 8 de enero de 2007 (número 75175).

A la vista del compromiso de inversión suscrito con EBN, tras la suscripción por parte de éste de las acciones comprometidas, la participación de Inveryal en la Sociedad se situaría en torno al 88,25%.

Madrid, 23 de enero de 2007

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Santamaría Trigo

En nombre y representación de Construcciones Reyal, S.A.